

REPÚBLICA ARGENTINA

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE DERECHO

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0023760/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal Nº461/2019;

## Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°461/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Declarar de interés general y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la Jornada de Capacitación: "Era Digital en el Poder Judicial", que se realizará el día 28 de Mayo del corriente año en el Edificio Inteligente de la ciudad de Córdoba.-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINÚEVE.

ARDO D. EREZIAGO

Macional de Córdobu

RESOLUCIÓN Nº179/2019

Dr. CONTENHO WARE RA BUTTLER

SANTE SHAD HAGE KALING CONDUCT